

VISTO:

La presentación del libro “Divertite Coloreando Verónica” realizado por Erika Figueroa e ilustrado por Pablo García.

CONSIDERANDO:

Que la autora del mismo es vecina y docente de escuelas públicas de nuestro distrito;

Que es un trabajo inédito en el campo de la producción literario-gráfica local;

Que la publicación de libros es un elemento de fortaleza cultural y símbolo de crecimiento local en lo que a la cultura y la educación se refiere;

Que dicho libro, realizado en el marco del centenario de la localidad de Verónica, recupera las imágenes más representativas de la misma, fortaleciendo los sentidos de identidad y pertenencia a ella;

Que la reafirmación de la identidad, el aprendizaje de la historia y la valoración de nuestros símbolos son elementos imprescindibles para el crecimiento y desarrollo de un distrito joven como el nuestro;

Que realiza un aporte para la enseñanza de la historia local;

Que es una herramienta que permite la enseñanza y el aprendizaje a través de la expresión artística.

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PUNTA INDIO**, en uso de sus atribuciones sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Artículo 1º): Declarar de *Interés Cultural y Educativo* la presentación del libro ----- “Divertite Coloreando Verónica” realizado por Erika Figueroa e ilustrado por Pablo García .-----

Artículo 2º): Comuníquese, Regístrese y Archívese. -----

DADA EN LA SESION ORDINARIA N° 11 DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUNTA INDIO, EN LA LOCALIDAD DE VERONICA EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-

Registrada bajo el N° 42/2016.-